

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIGU S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En Samborondón, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Lotización El Cortijo, calle segunda, manzana D, Villa 49, kilómetro 9 vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SIGU S.A.**, a saber, señores: **ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos como propietario de quinientas sesenta (560) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Isabel Margarita Estrada Sola y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Roberto Arturo Espíndola Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015 y 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del**

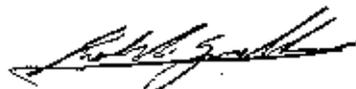
2015 y 31 de Diciembre del 2016.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaría de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015, y 31 de Diciembre del 2016.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del señor Roberto Espíndola Estrada en lo relacionado a su Informe.-

2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015 y 31 de Diciembre del 2016, los accionistas lo aprueban con 240 votos a favor y ninguno en contra y la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: **EJERCICIO 2013:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de Un mil cuarenta y cuatro 23/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,044.23) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- **EJERCICIO 2014:** Que la utilidad del ejercicio por un monto de un mil ciento noventa y siete 75/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,197.75), menos el impuesto a la renta por un monto de US\$263.51, el saldo es decir la cantidad de Novecientos treinta y cuatro 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$934.24) sea transferida a la cuenta "Utilidades de Años Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2015:** La compañía no realizó ninguna actividad económica, por lo que no hay utilidad o pérdida sobre la cual los accionistas deban resolver. y **EJERCICIO 2016:** Que la pérdida del ejercicio por un monto de treinta y nueve 60/100 dólares de los Estados Unidos (US\$39.60), que corresponde al impuesto a la renta mínimo, sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Años anteriores", hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la CPA. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 y autorizan al Gerente

Gerente le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican su contratación e informes presentados por los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) **ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA-Accionista.-** f) **ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA-Accionista.-** p. **SIGU S.A.** f) **ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA – PRESIDENTA-AD-HOC.-** f) **ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SIGU S.A.- Guayaquil, Mayo 10 del 2017



**ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**